

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL

UGC ANATOMIA PATOLOGICA H.U PUERTO REAL	
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE TRABAJO	
Fecha entrada en vigor:1/08/2023	Versión:1
Vigente hasta:1/08/2024	Sustituye a:
TITULO: PNT Segunda Opinión Diagnóstica	

Objetivo: Realizar un circuito establecido para el envío de muestras fuera de nuestro centro para segunda

- **Ámbito / Alcance:** Muestras enviadas para segunda opinión o consultas
- **Referencias:** La segunda opinión médica es un derecho de las personas usuarias del Servicio Andaluz de Salud cuando estas padecen una enfermedad diagnosticada como de pronóstico fatal, incurable o que compromete gravemente su calidad de vida, o bien cuando el tratamiento propuesto conlleva un elevado riesgo vital.

En el siguiente enlace dispone de toda la información precisa :

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/derechos-y-garantias/segunda-opinion-medica> si lo prefiere puede llamar SALUD RESPONDE al TLF 955545060 donde resolverán sus dudas

- **Responsabilidades:** Todos los facultativos y personal de secretaria implicados en el procedimiento
- **Procedimiento:**

El usuario siempre que desee realizar la retirada del material (para segunda opinión médica o para ensayo clínico) ha de firmar la retirada del mismo en un documento que adjuntamos (anexo 1).

Cuando el paciente no se puede desplazar y necesite que lo retire otra persona autorizada firmara el documento de autorización(anexo 2)

En ocasiones las muestras se envían a otros centros como casos consultas, en este caso es el facultativo el que se hace responsable del material enviado dejando

recogido en el sistema de información (LIS) a que centro en concreto lo envía y con que intención.

Disponemos de una hoja de Excell donde se anotan todos los casos que salen del Laboratorio , especificando el material (portas y bloques), si se lo lleva el paciente o si va como consulta o para realización de biomarcadores no disponibles en nuestro centro. Cuando el material es devuelto a nuestro centro queda asimismo recogido en ese mismo documento.

- Lista de distribución: A todo el personal implicado (técnicos, administrativos y facultativos)

- Anexos:

- Anexo 1: Retirada del material

- Anexo 2: Autorización del paciente

	NOMBRE	FECHA
REDACTADO	NIEVES MAIRA	1/08/2023
REVISADO	M JOSE AÑÓN	30/08/2023
APROBADO	COMISIÓN DE CALIDAD	30/08/2023